

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA CHILENA DE FÓSFOROS S.A.
26 de Abril de 2012

En Santiago, a 26 de Abril de 2012, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida Los Conquistadores N°1700, Piso 17, Comuna de Providencia, Santiago, se lleva a cabo la Junta de Accionistas de Compañía Chilena de Fósforos S.A. Preside el señor José Luis Vender Bresciani y actúa de secretario el Gerente Legal, señor Raúl Harvey Rubin.

El Presidente, señor José Luis Vender Bresciani se dirige a los asistentes expresándoles en su nombre y de todo el Directorio su bienvenida y los agradecimientos por su asistencia a esta Junta Ordinaria de Accionistas, presentando, a continuación, a los integrantes que conforman la mesa señora Viviana Horta Pometto, Gerente General, señor José Luis Vender Acevedo, Gerente de Operaciones y señor Raúl Harvey Rubin, Gerente Legal.

El Presidente da por iniciada la Junta, indicando que los accionistas y las personas que comparecen representando a algunos accionistas han firmado la hoja de asistencia y asumido los poderes que se han tenido a la vista.

Agrega que en el Acta se insertará la concurrencia de los señores accionistas a la Junta, por sí o en representación de las acciones que respectivamente se les asignaron y que, habiéndose revisado por la Compañía los poderes recibidos, sin que ellos hayan merecido observación, corresponde proponer su aprobación por la Junta, solicitando para ello omitir la votación y proceder por aclamación, lo que es aprobado.

En definitiva, se encuentran presentes o representadas en la Junta para quórum 53.975.580 acciones (cincuenta y tres millones novecientos setenta y cinco mil quinientas ochenta acciones) que corresponde al 87,76% (ochenta y siete coma setenta y seis por ciento) de las acciones emitidas y todas ellas gozan de derecho a voto.

No existiendo oposición, los poderes quedan aprobados por la unanimidad de los señores accionistas presentes o representados, según el siguiente listado:


1

Nombre Apoderado / Asistente	Nombre ACCIONISTA	Poder	Propias	Asistidas
Gustavo Alessandri Valdés	GUSTAVO ALESSANDRI VALDÉS		103.052	103.052
Mauricio Andrés Pérez Lavín	FONDO DE PENSIONES CAPITAL A	112.826		112.826
	FONDO DE PENSIONES CAPITAL C	1.069.502		1.069.502
	FONDO DE PENSIONES CAPITAL D	438.890		438.890
		1.621.218		1.621.218
José Miguel Godoy Schiaffino	FONDO DE PENSIONES HABITAT A	238.110		238.110
	FONDO DE PENSIONES HABITAT B	622.555		622.555
	FONDO DE PENSIONES HABITAT C	1.408.313		1.408.313
	FONDO DE PENSIONES HABITAT D	216.545		216.545
	2.485.523		2.485.523	
Cristopher Gusty Jervis Chamal	FONDO DE PENSIONES PROVIDA A	115.039		115.039
	FONDO DE PENSIONES PROVIDA B	515.660		515.660
	FONDO DE PENSIONES PROVIDA C	1.358.056		1.358.056
	FONDO DE PENSIONES PROVIDA D	274.912		274.912
	2.263.667		2.263.667	
Eliás Farah Massí Ananías	ELÍAS FARAH MASSÚ ANANÍAS		31.266	31.266
	RENTAS MASSÚ S.A.	3.175.532		3.175.532
	3.175.532		31.266	3.206.798
Jorge Gardeweg Baltra	JORGE GARDEWEG BALTRA		36.110	36.110
Francisco José Gardeweg Ossa	INMOBILIARIA DOS ROBLES SA	1.400.000		1.400.000
	INMOBILIARIA MONTE ALTO S.A.	4.972.599		4.972.599
	INMOBILIARIA LAS TORRES S.A.	593.383		593.383
	INMOBILIARIA LAGO CHUNGARÁ S.A.	291.058		291.058
	RENTAS E INV.SAN ANTONIO LTDA.	62.907		62.907
	JENI AN JURY SARA	35.697		35.697
	INVERSIONES ADAGIO S.A.	62.907		62.907
	7.418.551		7.418.551	
Enrique Larrondo Rencoret	ENRIQUE LARRONDO RENCORET		20.000	20.000
José Luis Vender Bresciani	JOSÉ LUIS VENDER BRESCIANI		24.020	24.020
	INVERSIONES CELL CHILE LTDA.	35.184.817		35.184.817
	INVERSIONES SAN MARTÍN S.A.	259.049		259.049
	INMOBILIARIA VOLCÁN AZUL LTDA.	8.300		8.300
	MARTÍN VENDER ACEVEDO	4.401		4.401
	GERARDO ANDRÉS SELVAT HORTA	1.000		1.000
	INMOBILIARIA LAGO NEVADO S.A.	3.000		3.000
	RAQUEL VELASCO MORANDÉ	4.835		4.835
	LUZMIRA VIDELA DELGADO	372		372
	DIEGO ROMERO LEA PLAZA	5.136		5.136
	JUAN IGNACIO VENDER ACEVEDO	15.368		15.368
	ADMINISTRADORA SINTRA LTDA.	1.304.068		1.304.068
	INVERSIONES TK LIMITADA	1.867		1.867
	ABRAHAM SENERMAN LAMAS	4.428		4.428
	36.796.641		24.020	36.820.661
TOTAL ACCIONES PRESENTES		53.975.580		
CON DERECHO A VOTO		53.975.580		
SÓLO QUÓRUM			0	

Siendo el total de acciones emitidas de sesenta y un millones quinientas mil, existe en consecuencia quórum suficiente para celebrar esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Conforme lo dispuesto en la ley, corresponde designar a tres accionistas para que firmen el Acta de esta Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Para tales efectos, la Junta designa a los señores Francisco Gardeweg Ossa, Gustavo Alessandri Valdés y Mauricio Pérez Lavín, con objeto que dos de ellos suscriban el acta que se levante de la sesión.

Con el objeto de que los representantes de las Administradoras de los Fondos de Pensiones puedan dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley 3.500, al manifestar su votación en las materias de esta Junta, es solicitada su identificación, siendo de la siguiente forma y a viva voz:

- | | | |
|-----------------------------------|---|------------------------------|
| 1.- AFP Capital, representada por | : | Mauricio Pérez Lavín |
| 2.- AFP Habitat, representada por | : | José Miguel Godoy Schiaffino |
| 3.- AFP Provida representada por | : | Christopher Jervis Chamal |

AFP Habitat, representada por don José Miguel Godoy Schiaffino, solicita que de las votaciones que se realicen en la presente Junta, se deje constancia en Acta del voto de cada Administradora de Fondos de Pensión. El Presidente instruye en ese sentido al Secretario.

El Presidente señor José Luis Vender Bresciani consulta a la asistencia si existe otro accionista o apoderado que esté obligado por ley a votar de viva voz entre la concurrencia, solicitando dejar constancia en el Acta que no se identificó nadie más.

Para los efectos del Registro, el Presidente solicita saber si entre el público presente se encuentra algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Luego de consultar entre los asistentes, el Presidente solicita se deje constancia en el acta que ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros ha concurrido a la Junta.

A continuación, el Secretario señala que los señores accionistas o sus apoderados han recibido al momento de firmar la hoja de asistencia, un instructivo respecto de los sistemas de votación a ser utilizado en la presente Junta y que fue publicado en la página Web de la Compañía en forma previa a ésta Junta, texto el cual señala:

Para efectos de lo dispuesto en la Norma de Carácter general N° 273 literal II de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a los señores accionistas y

a sus apoderados, que la Sociedad ha dispuesto los siguientes sistemas de votación para ser usados en la junta ordinaria citada para el día 26 de abril de 2012, o la que se celebre en su reemplazo, conforme lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General antes citada.

1. VOTACION INDIVIDUAL – SISTEMA DE PAPELETA

Las materias sometidas a decisión de la junta deben, como regla general y salvo que se acuerde el sistema que se indica en el punto siguiente, llevarse individualmente a votación. En este caso, se utiliza el sistema de papeleta.

- Las papeletas serán entregadas en cada caso a los señores accionistas o a sus apoderados de acuerdo a la nómina de asistencia.
- En cada papeleta el asistente deberá indicar su nombre, número de votos, marcar su preferencia con una X, ser firmada y entregada o depositada en el lugar que indicará el Secretario.
- Una vez terminado el proceso de votación, se procederá a realizar el escrutinio en forma manual y a viva voz, por el Presidente y el Secretario, anotándose los resultados en una pizarra u otro sistema que permita la visualización de los resultados.
- Los accionistas que deseen podrán presenciar el escrutinio.

2. ACLAMACION

- Por acuerdo unánime de los accionistas presentes o representantes con derecho a voto, se podrá omitir la votación individual de una o más materias y se procederá por aclamación.
- En este caso se utilizará el sistema de mano alzada o viva voz a fin de dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en los casos que las mociones a ser aprobadas sean sólo objeto de aprobación o rechazo.
- Cuando la ley ordene a un accionista emitir su voto de viva voz, dicho accionista deberá emitir en todo caso su voto de viva voz, de lo cual se dejará constancia en el acta.

3. NORMAS GENERALES

- Las votaciones en la junta deben respetar los principios de simultaneidad o de secreto con publicidad posterior.
- Los accionistas que por ley deben emitir sus votos de viva voz deberán identificarse al momento de ser requeridos por el Secretario, para efectos de dejar constancia en el acta en cada materia sometida a votación.

ACTA ANTERIOR: El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha veintisiete de abril de dos mil once se encuentra firmada por los accionistas designados por la misma Junta y por el Presidente y Secretario, por lo cual se encuentra legalmente aprobada, por lo que propone el señor Presidente omitir su lectura, lo que es aprobado por la Asamblea, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Provida S.A., Habitat S.A. y Capital S.A..

El señor Presidente solicita dejar constancia en el Acta del cumplimiento de todas las formalidades previas a la celebración de esta Junta y que, a continuación, lee el Secretario:

- a) La convocatoria de esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad en su Sesión celebrada el día 2 de abril de 2012.
- b) Se comunicó la celebración de esta Junta, mediante hecho esencial con fecha 3 de abril de 2012 y por comunicación de fecha 9 de Abril de 2012 a la Superintendencia de Valores y Seguros.
- c) Con la misma fecha, se comunicó la celebración de la Junta a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso.
- d) Los avisos de citación se publicaron en el diario "ESTRATEGIA", los días 10, 16 y 25 de abril de 2012, que son del siguiente tenor:

COMPAÑÍA CHILENA DE FOSFOROS S.A. (sociedad anónima abierta)
Inscripción Registro de Valores 0153, JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, en conformidad con la Ley 18.046 y los Estatutos Sociales, citase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2012, a las 11:00 hrs., en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Los Conquistadores N°1700, Piso 17, Providencia, Santiago, con el objeto de resolver sobre las siguientes materias:

- 1.- Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 2011 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reservas.
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011, reparto de dividendos con cargo al mismo ejercicio y exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- 3.- Facultar al Directorio para acordar dividendos y fijar fechas, montos y procedimientos.
- 4.- Informe del Comité de Directores, sus actividades y acuerdos.
- 5.- Fijación de la remuneración del Directorio y del Comité de Directores y su Presupuesto de gastos para el año 2012.
- 6.- Informar sobre materias artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 7.- Designación de Auditores Externos.
- 8.- Política de Inversiones.
- 9.- Determinar periódico en que se publicarán los avisos de citación de la sociedad.
- 10.- Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en Norma de Carácter General N°332, Oficio Circular N°444 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, artículo 59 ley 18.046, la sociedad pondrá su Memoria Anual, Balance Consolidado y Estados Financieros, con el informe de los Auditores Externos y documentos que fundamentan las materias sometidas a consideración de los accionistas, a disposición de estos y del público en general en el sitio Web www.fosforos.cl. La Memoria Anual y Estados Financieros estarán disponibles por el término de cinco años a contar del 9 de abril de 2012.

Asimismo, en las oficinas de la Compañía en Av. Los Conquistadores 1700, piso 15, Santiago y Fundo Copihue s/n, Ruta 5 Sur Km 333, Retiro, Séptima Región, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria y demás antecedentes para la consulta de aquellos Accionistas que así lo soliciten. El Presidente.

e) Se envió a los señores Accionistas una citación para esta Asamblea en cartas despachadas con fecha 9 de abril de 2012.

f) Con fecha 9 de abril de 2012 se puso a disposición de los señores accionistas la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, en el sitio web www.fosforos.cl, acogiéndose a lo

dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N° 444, Norma de Carácter General N°30 y conforme los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046.

CUENTA DEL PRESIDENTE

A continuación, el señor Presidente se dirigió a la Asamblea en los siguientes términos:

Estimados señoras y señores accionistas:

Con gran satisfacción, presentamos a Uds. la Memoria Anual y Estados Financieros de Compañía Chilena de Fósforos S.A. y filiales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011 que, en forma resumida, muestran las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en este período ya concluido.

Desde su constitución legal en el año 1913, nuestra Empresa se forjó un alto nivel de prestigio y reconocimiento, tanto en su mercado consumidor como a nivel del resto de la industria, del comercio y de las sociedades anónimas del país, todo ello, avalado por la gran calidad de sus productos y por su gran espíritu de entrega, compromiso y dedicación de Directores, Ejecutivos y Trabajadores, sin olvidar el importante aporte de sus Accionistas, que permitió llevarla al lugar de honor en que siempre se ha destacado durante toda su existencia. Esa es nuestra responsabilidad presente, seguir la senda marcada desde el inicio de la Compañía, con aquel espíritu que sus fundadores le dieron en su impulso inicial y que llega hoy más fuerte que el primer día.

No cabe duda que el reconocimiento público a nuestro Grupo se ve fuertemente enraizado en la cultura del país, en el que sus marcas comerciales se han ganado un espacio en la historia, en cada región, en cada comuna y en cada hogar, lo que nos enorgullece y es un valor que atesoramos y protegemos, como asimismo también la fidelidad de nuestros consumidores que es nuestro mayor activo.

En miras al primer centenario de Compañía Chilena de Fósforos S.A., no podemos dejar de mencionar el fiel apego a sus principios y su conducta esencial y prioritaria de protección al medio ambiente, que la Empresa y sus filiales mantienen haciendo uso de recursos renovables científicamente manejados, para así asegurar el futuro de nuestra industria, creando una relación noble y hermosa con nuestra tierra, flora y plantaciones, que llegan a miles de familias, todo fruto de manos chilenas, para nuestro país y el exterior.

No cabe duda que el mundo ya no es lo que era hace cien años, la globalización ha abierto puertas a nuestros productos en el extranjero, pero, a su vez, también trajo al país la inmediatez de las fluctuaciones económicas, en mercados altamente competitivos, con las vicisitudes propias de ellos, todas situaciones que nos obligan a estar día a día detrás de estos numerosos vaivenes, en ocasiones,

de impredecibles consecuencias, las que afortunadamente nuestro país pudo sortear favorablemente durante el año 2011.

En efecto, pese al magro escenario internacional, la economía chilena tuvo el año 2011 su mayor expansión tras catorce años, creciendo en 6 por ciento, impulsado ello principalmente por el comercio, pesca, electricidad agropecuario y silvícola, lo que ha traído ánimos renovados para el año 2012, aunque con expectativas de baja en el crecimiento, por la incertidumbre de lo que pueda ocurrir en Europa y Estados Unidos, más un probable ciclo inflacionario global, que podría ocasionar importantes alzas de costos para economías como la nuestra, haciendo más complejo el escenario nacional y comprometiendo la competitividad y el crecimiento tan esperado.

Un capítulo adicional para la industria en general, resulta el abastecimiento energético, cuyo uso eficiente ha cobrado más que una especial relevancia, que obliga a tomar acciones orientadas a su cuidado mediante la implementación de cambios operacionales para dar sustentabilidad a la actividad, para el mercado interno y externo, y para un mejor posicionamiento de la Empresa ante nuevos desafíos.

No obstante ello y sin perjuicio de la crisis internacional, la Empresa se ha podido desenvolver en forma oportuna y eficiente, continuando con el avance de sus proyectos forestales, agrícolas e industriales, donde Compañía Chilena de Fósforos S.A. abarca el territorio nacional surtiendo de su principal producto, fósforos de seguridad, como asimismo, con su apertura al mercado internacional de Norteamérica, Europa y África.

Así también, el desarrollo de sus filiales, pese a la baja paridad cambiaria, ha mantenido su programa de crecimiento: Terciados y Elaboración de Maderas S.A. sigue exportando sus microproductos de madera al mercado norteamericano, mientras que la filial agrícola y forestal se consolida con su exportación al exterior de arándanos y en que su Proyecto Manzanos se acerca, paso a paso, a entrar en régimen dentro de sus estrategias de diversificación.

Con relación a la sociedad coligada Viña San Pedro Tarapacá S.A., ésta tuvo un favorable desempeño durante el año recién concluido, con un crecimiento en sus ganancias superior en 73 por ciento con respecto al año anterior, lo que se explica por un mejor mix de venta y un aumento de precio en el mercado doméstico, como asimismo, por indemnizaciones por concepto de seguros del sismo de 27/F, mientras que en el mercado internacional, Viña San Pedro Tarapacá S.A. reportó una sustantiva alza en su valor promedio de venta por caja respecto al año anterior, llegando a representar 9.5 por ciento del total de vinos embotellados exportado por el país.

En 2011 las Utilidades de Compañía Chilena de Fósforos S.A. alcanzaron los MM\$5.822.- lo que representa una importante alza con respecto al año 2010, con un incremento porcentual correspondiente al 45%, pese a la desaceleración

económica de los mercados internacionales y gracias a un buen desempeño financiero.

Tenemos la convicción y contamos con fundamentos suficientes para ser una Empresa líder, con una calidad de productos y servicios superiores, lo que unido al sólido posicionamiento de nuestras marcas, nos permite responder con gran confianza a nuestros clientes y ser precursora del mercado del encendido.

Los señores Accionistas pueden tener la seguridad que tanto el Directorio como los ejecutivos y trabajadores de la Empresa, aportarán sus mejores esfuerzos para continuar en la senda del desarrollo centenario, abrazados a una tradición histórica que presenta un futuro promisorio con las nuevas generaciones que han de venir a seguir la huella y los principios de los fundadores de la Compañía, aquellos que en 1913 decidieron unirse para dar trabajo a chilenos y forjar un porvenir, con el símbolo de la llama iluminando el sendero que construimos al futuro.

Por ello, los hechos más importantes, así como los resultados del Ejercicio 2011, se contienen en la presente Memoria y Estados Financieros, que con profunda satisfacción sometemos a su consideración.

APROBACIÓN MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS

El señor Presidente hace entrega de la palabra a la Gerente General señora Viviana Horta Pometto, quien señala que los señores accionistas han recibido y tienen a su disposición en esta sala, ejemplares de la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, debidamente auditados por la firma de Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, para someterlos a su consideración, cumpliéndose así con el objetivo de la citación a la presente Junta.

Cabe hacer presente que los Estados Financieros Consolidados del año, junto con los informes de los Auditores Externos antes mencionados, fueron examinados y aprobados por el Comité de Directores, con fecha 21 de Marzo de 2012 y por el Directorio en su Sesión celebrada el mismo día.

En síntesis las cuentas que presentan dichos Estados Financieros, son:

- Capital pagado al 31 de diciembre de 2011	M\$ 24.992.489.-
- Otras Reservas	M\$ 3.086.539.-
- Resultados Acumulados	M\$ 55.444.118.-
- Utilidad atribuible a:	
- Propietarios de la controladora	M\$ 5.822.078.-
- Participaciones no controladoras	M\$ 0
- Total utilidad del ejercicio	M\$ 5.822.078.-

- Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	M\$83.523.146.-
- Participaciones no controladora	M\$ 0
- Total Patrimonio Neto	M\$ 83.523.146.-

A continuación el Presidente señala que si no hubiere observaciones a la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2011, solicita su aprobación y propone omitir la votación y aprobarla por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Provida S.A., Habitat S.A. y Capital S.A.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Gerente General señora Viviana Horta Pometto expresa que la Utilidad Líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 fue de M\$5.822.078.- y no existen pérdidas acumuladas, por lo cual conforme lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas, son distribuibles en su totalidad.

Agrega que el Directorio acordó en su Sesión de 2 de Abril de 2012 proponer a la Junta distribuir como dividendo definitivo la cantidad total de M\$4.600.200.-, mediante un dividendo definitivo de \$74,80.- por acción.

Del dividendo indicado, M\$1.746.623.- corresponden al dividendo mínimo obligatorio equivalente a \$28,40.- por acción y M\$2.853.577.- corresponden a un dividendo adicional al mínimo obligatorio con cargo a la utilidad del Ejercicio 2011, equivalente a \$46.40.- por acción. Así, se propuso un dividendo equivalente al 79,01% de las Utilidades del ejercicio. El dividendo se pagará en dinero y tendrá el carácter de definitivo. Tendrán derecho a este dividendo, aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su pago.

Capital y Reservas

Habiendo sido aprobados por la presente Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros y de aprobarse la distribución de la Utilidad Líquida del ejercicio propuesta, las cuentas del Patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, quedarán como sigue:

- Capital pagado al 31 de diciembre de 2011 (dividido en 61.500.000 acciones)	M\$24.992.488.-
- Otras Reservas	M\$ 3.086.539.-
- Resultados Acumulados	M\$52.590.542.-
- Total Patrimonio Neto	M\$80.669.569.-

El Presidente señor José Luis Vender Bresciani somete a consideración de la Junta la proposición de distribución de dividendos y la aprobación de las cuentas resultantes luego de dicho reparto y propone omitir la votación de esta materia y aprobarla por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta y con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Provida S.A., Habitat S.A. y Capital S.A.

De conformidad con la Circular N°687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente informa a la Junta la Política General de Dividendos de la Compañía, la que consiste básicamente en distribuir como dividendos, parte de la utilidad de cada ejercicio en el porcentaje que obligue la Ley o los Estatutos y con el carácter de definitivo, el cual o los cuales se pagarán dentro de los plazos fijados por la ley, la Junta de Accionistas o el Directorio, si así se le faculta.

En cada Junta Ordinaria de Accionistas se propondrá facultar al Directorio para acordar el pago de dividendos adicionales o eventuales, según las posibilidades y disponibilidades financieras de la empresa. En esta oportunidad, se distribuirá un 79,01% de la utilidad del ejercicio 2011, solicitando el Presidente su aprobación, proponiendo omitir la votación y aprobarla por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Provida S.A., Habitat S.A. y Capital S.A.

El Directorio acordó, en su Sesión de fecha 2 de Abril del presente, aplicar el siguiente procedimiento para el pago del dividendo que distribuya la Sociedad y proponer facultades para el Directorio, como a continuación lee el Secretario:

FECHA DE PAGO

Se propone como fecha de pago el día 14 de Mayo de 2011, en las oficinas de Sercor S.A. ubicadas en Av El Golf 140, Las Condes, Santiago, en horario de Lunes a Viernes de 9 a 17 horas, sin perjuicio de los procedimientos de resguardo especiales para aquellos accionistas que así lo soliciten.

DERECHO A COBRO

Tendrán derecho a cobro del dividendo los accionistas que lo sean al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Se propone publicar un aviso en el diario que determine la Junta, avisando el pago y precisando a que accionistas les corresponde tal derecho. La Gerente General queda facultada para efectuar publicaciones adicionales, si lo estima necesario.

EFFECTO TRIBUTARIO

El efecto tributario específico de los dividendos será avisado oportunamente a los señores accionistas.

FACULTAD AL DIRECTORIO

Se solicita aprobar que el Directorio quede facultado para acordar otros dividendos adicionales o eventuales provenientes de fondos susceptibles de ser distribuidos. Igualmente, se solicita que el Directorio quede facultado para fijar fechas y procedimientos para la distribución.

El Presidente señor José Luis Vender Bresciani somete a consideración de la Junta las proposiciones anteriores, solicitando omitir la votación de estas materias y aprobarlas por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Provida S.A., Habitat S.A. y Capital S.A.

PROCEDIMIENTOS DE RESGUARDO EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La Compañía adopta como norma general el pago de dividendos en dinero o cheque, directamente a sus accionistas en las oficinas de Sercor S.A. en Av El Golf 140, Las Condes, Santiago.

El pago de los montos importantes se hará con cheque nominativo a nombre del accionista.

Si el accionista solicita el envío del dividendo por correo, deberá enviar carta a Sercor S.A. solicitándolo expresamente y declarando que el envío se hace bajo su responsabilidad, tanto para caso de extravío como de adulteración.

En este caso el cheque, además de nominativo, será cruzado y por carta certificada.

El accionista que otorgue poder para el cobro deberá aceptar su visación por el Departamento Legal de Sercor S.A. y el cheque será nominativo y cruzado.

La Gerente General quedará facultada para hacer publicaciones adicionales a la obligatoria para avisar el pago de dividendos, si lo estima así necesario.

AVISO DEL DIVIDENDO

Se hará la publicación de un aviso en el Diario "Estrategia" o si ello no fuera posible en el diario "El Mercurio". Si tampoco fuera posible en este último diario, la publicación se hará en el Diario Oficial.

No existiendo observaciones al procedimiento y facultad al Directorio, el Presidente solicitó su aprobación y propuso omitir la votación, aprobándola por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Provida S.A., Habitat S.A. y Capital S.A.

AUDITORES EXTERNOS

El Presidente expone que de conformidad con lo dispuesto en Oficio Circular N°718 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se han solicitado cotizaciones a las principales empresas de auditoría externa del país. Agrega que el Directorio ha resuelto proponer para el Ejercicio 2012 a la firma PriceWaterHouseCoopers atendiendo a su conocimiento de los diferentes negocios y actividades de la Empresa, al trabajo desarrollado con dicha firma de Auditoría para llevar a cabo la implementación de las normas NIIF, experiencia a ser muy significativa en la preparación del sistema de información empresarial SAP y su puesta en ejecución, proyecto que se encuentra en desarrollo desde Noviembre 2011 y que resulta de gran relevancia para la Compañía, como también por la idoneidad del equipo que efectuará las labores de auditoría. La independencia de PriceWaterHouseCoopers se encuentra garantizada por su política de rotación del grupo de trabajo a cargo de nuestra sociedad, tanto a nivel de Socio, Director, Gerente de Auditoría y resto de sus integrantes, dando cabal cumplimiento a lo que la normativa dispone.

Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la asamblea como alternativa, la designación de la firma auditora Ernst & Young, que cumple con los parámetros de idoneidad e independencia.

Señala el Presidente señor Vender que la propuesta descrita resulta coincidente con la efectuada por el Comité de Directores, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 50 bis de la Ley N°18.046 y ofrece la palabra a los señores Accionistas

El representante de AFP Habitat presente en la Junta, señor José Miguel Godoy Schiaffino, indica que atendida la relevancia de la función de auditoría y por comprometer ella la fe pública, AFP Habitat ha decidido rechazar la designación de PriceWaterHouseCoopers como auditor de la sociedad, ya que esta compañía ha sido sancionada por la Superintendencia de Valores y Seguros por transgresiones a la normativa y al deber de cuidado en la auditoría de Empresas

La Polar lo que derivó en la entrega de información falsa al mercado con las consecuencias por todos conocidas.

El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta la propuesta del Directorio, por accionistas que importan 47.605.172 acciones de la Sociedad y representan a la mayoría de los presentes, con el rechazo de los apoderados de la Administradoras de Fondo de Pensiones Capital, Provida S.A. y Habitat S.A. que detentan 6.370.408 acciones de la Empresa.

ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS

Se informa que durante el ejercicio dos mil once, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco y dieciocho mil cuarenta y seis no hubo actos o contratos relacionados. El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Provida S.A., Habitat S.A. y Capital S.A.

DIARIOS PARA PUBLICACIONES

Se propone que las publicaciones de la sociedad se efectúen en el diario "Estrategia" y si ello no fuere posible en "El Mercurio", o si tampoco es posible, en el Diario Oficial. El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Provida S.A., Habitat S.A. y Capital S.A.

INFORME COMITÉ DE DIRECTORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, corresponde presentar a la Junta de Accionistas la cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores y los gastos en que éste ha incurrido, lo cual se encuentra consignado en detalle en las páginas 29 y 30 de la Memoria; el Presidente instruye al Secretario a dar lectura de una síntesis de la misma del siguiente tenor:

Los miembros del Comité durante el año 2011 fueron los Directores señores **Francisco Gardeweg Ossa, quien lo preside, Gustavo Romero Zapata y Samuel Puentes Lacámara. Actúo como Secretaria la Gerente General Sra. Viviana Horta Pometto.**

Las materias principales a tratar por el Comité son:

- Proposición de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.
- Aprobación de Estados Financieros trimestrales y anuales.
- Plan de Auditoría externa.
- Informe de control interno de auditores externos.
- Transacciones con partes relacionadas o que revistan conflicto de interés.
- Otras materias legales y reglamentarias.

Durante el ejercicio dos mil once, el Comité de Directores se reunió en diferentes oportunidades, correspondiéndole en sus sesiones de fechas 16 de marzo, 24 de Mayo, 26 de Agosto y 10 de Noviembre, el recomendar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes a cada periodo en cuestión, estudiando en su sesión de fecha 15 de Diciembre el Plan de Auditoría para Compañía Chilena de Fósforos S.A. y filiales, examinando el Informe de Recomendaciones de Control Interno y visita pre-balance 2011 y revisando antecedentes relativos a operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en general pronunciándose sobre materias de su competencia.

Durante el año 2011, el Comité no incurrió en gastos por ejercicio de sus funciones, a excepción de las remuneraciones pagadas a sus tres miembros integrantes, de trescientos cuarenta y dos mil trescientos treinta y tres pesos brutos mensuales a cada uno de ellos.

En relación a las operaciones establecidas en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se informa que el Comité analiza cada una de las transacciones llevadas a cabo tanto entre la Compañía y personas relacionadas con sus directores, como entre ella y sus sociedades filiales, constatando que en dos mil once no hubo operaciones de este tipo.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

En Sesión de Directorio del día 2 de Abril de 2012, se acordó proponer a la Junta mantener para el presente año la remuneración de los señores directores de la Empresa reajustada por el Índice de Precios al Consumidor del año

Se recuerda a los señores Accionistas que el propio Directorio propuso en el año 2008 y así fue aprobado por la Junta de Accionistas, una reducción de sus remuneraciones en un 50% para cada uno de los Directores de la Compañía, quedando el Presidente con \$2.000.000.- brutos, el Vicepresidente con \$1.500.000.- brutos y cada director con \$1.000.000.- brutos mensuales, acordando el Directorio presentar oportunamente, cuando las condiciones económicas lo permitan y la marcha de los negocios haya mejorado, una fórmula de compensación para sus miembros. A la fecha y dado el clima económico imperante, se ha estimado que no está aún el escenario propicio para ello y que justifica mantener las remuneraciones aprobadas por las Juntas Ordinarias de Accionistas de los años previos, reajustando dichas cifras en el IPC del último

año, quedando éstas finalmente en: Presidente \$2.144.000.-, Vicepresidente \$1.608.000.- y cada director \$1.072.000.-, todas sumas brutas mensuales. El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Provida S.A., Habitat S.A. y Capital S.A.

COMITÉ DE DIRECTORES: REMUNERACIONES Y GASTOS

En atención a lo dispuesto por el Artículo 50 Bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas que dispone que los Directores del Comité serán remunerados y que el monto de la remuneración será acorde a las funciones a desarrollar, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas una remuneración para cada integrante del Comité de \$357.000 brutos mensuales. Asimismo, y de conformidad con la misma norma antes citada, el presupuesto del Comité no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de sus miembros, por lo que se acordó el proponer un ítem para gastos de hasta 1.000 Unidades de Fomento. El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Provida S.A., Habitat S.A. y Capital S.A.

CONSTANCIA

Se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Habitat, Capital y Provida votaron en todas las oportunidades, manifestando públicamente su voto o concurriendo a la unanimidad.

FACULTADES A LA GERENTE GENERAL Y GERENTE LEGAL

Se propone facultar a la Gerente General, señora Viviana Horta Pometto, y al Gerente Legal, señor Raúl Harvey Rubin, para que actuando en forma conjunta o separada, indistintamente, cumplan con los trámites, citaciones, informaciones, publicaciones, hechos relevantes y todo otro que sea necesario legal o estatutariamente y para informar a la Superintendencia de Valores y Seguros sobre la Junta, el pago de dividendos y demás hechos relevantes de conformidad con la ley de Valores y las Circulares y Normas de Carácter General de la Superintendencia y para reducir el todo o parte del acta a escritura pública si fuere necesario. El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta.

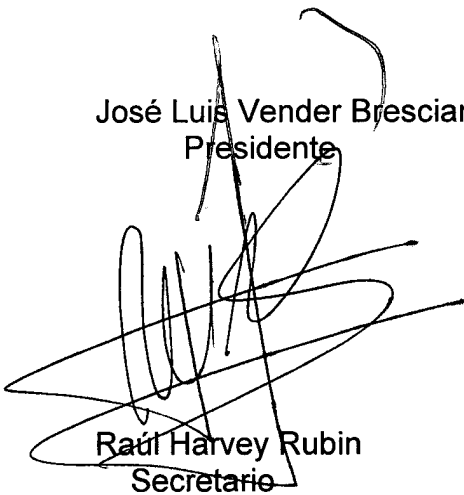
ASUNTOS VARIOS

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre temas de interés para la sociedad.

El Accionista señor Enrique Larrondo Rencoret consulta al señor Presidente respecto a la participación que en el mercado detenta Compañía Chilena de Fósforos S.A., quien informa que la Empresa se mantiene dentro de sus niveles históricos. El señor Larrondo agradece la respuesta del señor Vender y pregunta a la mesa respecto de la competencia de los fósforos importados provenientes de Asia, respondiendo la Gerente General, señora Viviana Horta, que estos ocupan una posición menor, por cuanto su calidad no cumple con las condiciones mínimas de seguridad que exige un producto de encendido, resultando muy peligrosos para los consumidores locales y no reuniendo los requisitos básicos para ser aceptados por los diferentes canales de comercialización del país, quienes son los agentes que concentran las ventas. Agrega la señora Horta, que lo anterior nos da confianza en nuestro mercado por los años venideros.

Finalmente, el Presidente agradece la asistencia y habiéndose cumplido el objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas levanta la Sesión a las doce horas.

José Luis Vender Bresciani
Presidente



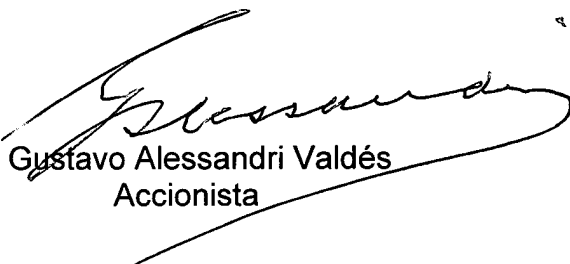
Raúl Harvey Rubin
Secretario

Viviana Horta Pometto
Gerente General



Francisco Gardeweg Ossa
Accionista

Gustavo Alessandri Valdés
Accionista



Mauricio Pérez Lavín
Accionista

